

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29723 ESTACIÓN DE SERVICIO VILLAFRÍA, S.A.

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 265/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Angel Ricardo Sancho Rojo, don Benito Arranz Gonzáles y don Sergio González Charcán, contra la empresa "Estación de Servicio Villafría, Sociedad Anónima", se ha dictado con esta fecha decreto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 96.856,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 28 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100071660-1